



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

145/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice una modificación integral de los sentidos de circulación de las calles que a continuación se detallan:

- a) Gobernador Mario Cornero;
- b) Presidente Bernardino Rivadavia;
- c) Antonio Isorna;
- d) Gobernador Manuel Fernández Valdez;
- e) Trenque Lauquen;
- f) Hugo Ítalo Favale;
- g) Sargento Bombero Armando Henríquez;
- h) Los Guindos;
- i) Gobernador .José María Gómez.

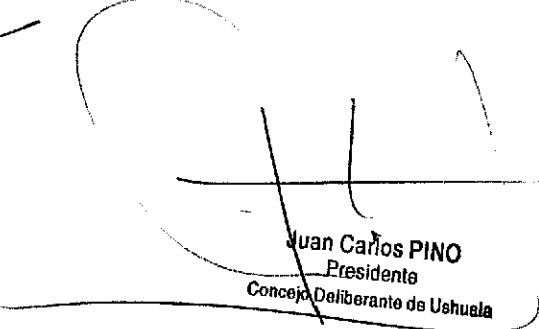
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 140 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co
7000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia